

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA UPV/EHU EN EL AREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS PARA EL CURSO 2020/2021

El Tribunal nombrado por la presidenta de la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU, Dña. Montse Maritxalar Anglada, para la propuesta de concesión de los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO correspondientes al curso académico 2020/2021, para el área de conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, integrado por las siguientes personas:

Presidente: Dr. D. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.

Vocal: Dr. D. Jon Landeta Rodríguez.

Secretario: Dr. D. Daniel Losada Iglesias.

se ha reunido el día **21 de junio de 2023**, mediante **videollamada** para constituirse y proceder a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes de conformidad con los criterios de evaluación señalados en los apartados 4.5.3. y 4.5.5. de la convocatoria.

Los criterios de valoración relacionados en el apartado 4.5.5. se han aplicado teniendo en cuenta los siguientes criterios específicos:

1. Se han seguido los criterios de valoración publicados en la convocatoria.

En aplicación de la previsión contenida en el apartado 4.5.4. de la convocatoria, para garantizar la equidad en el reparto de los premios entre las diferentes subáreas de conocimiento dentro de esta área, se ha acordado aplicar el siguiente factor de ponderación, siempre y cuando se mantenga la excelencia de las publicaciones y méritos presentados:

- 1. El tribunal ha acordado repartir los premios en función de los campos utilizados por la Comisión nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para Ciencias Sociales y Jurídicas:**
 - a. Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género
 - b. Ciencias de la Educación
 - c. Ciencias Económicas y Empresariales
 - d. Derecho y Jurisprudencia
- 2. Para el reparto, se han categorizado todos los candidatos con base al departamento de adscripción de la Tesis Doctoral. Una vez realizada esta operación, se le ha incluido en uno de los campos anteriormente mencionados.**
- 3. Se ha calculado la representatividad de cada campo con relación al número de premios a repartir.**
 - a. 3 premios para el campo "Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género"
 - b. 2 premios para el campo "Ciencias de la Educación"
 - c. 3 premios para el campo "Ciencias Económicas y Empresariales"
 - d. 3 premios para el campo "Derecho y Jurisprudencia"
- 4. Se han valorado los méritos y ordenados por campo y puntuación.**
- 5. Para la propuesta de premio extraordinario, se han seleccionado los candidatos con mayor puntuación en cada campo, teniendo en cuenta el número de premios por campo referidos en el punto 3.**



Tras esta valoración, la puntuación final otorgada a las personas candidatas ha sido la siguiente:

Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género

Nº IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
44639365E	28,6
45820027W	22,85
YB3896988	17,1
15394504Y	15,2
72505282J	15
78928373D	11,3
72457040W	10,1
72725122L	7,6
78894591Z	5

Ciencias de la Educación

Nº IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
72545273F	35
72829042W	34,15
72316735C	18,4
34099830F	6,1

Ciencias Económicas y Empresariales

Nº IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
YB7041565	39,7
16091704F	21,45
16087887P	17
72504001C	16,85
72406768P	16,75
72514629E	15,5
1713447900	15,45



Derecho y Jurisprudencia

Nº IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
26745340C	18,4
72527331M	17,6
44565600H	15,4
AU8268604	8,5
44136579Q	7,5
F13517284	6
15989563D	4,2
78998157B	3

Teniendo en cuenta que corresponde conceder 11 premios para esta área y curso académico, este tribunal ha acordado proponer la concesión de premio extraordinario a las siguientes personas:

Nº	Nombre y Apellidos
1	Marco Bianchi
2	Mikel Gartziarena San Policarpo
3	Aitor Martínez De Aguirre Betolaza
4	María Cañas Miguel
5	Borja Blanco Maniega
6	Leire Agirreazkuenaga Onaindia
7	Eduardo Herrero Urtueta
8	Leire Berasaluze Gerrikagoitia
9	Candice Frances
10	Paula Fernández de los Ríos
11	Joseba García Martín

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta acta en Donostia-San Sebastián a 21 de junio de 2023.

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo.: Francisco Javier
Ezquiaga

Fdo.: Jon Landeta

Fdo.: Daniel Losada